

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 28 de Marzo de 1908

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

LO DEL DÍA

La Comisaría de Marina

(Continuación)

La intervención de Perojo
El Sr. Presidente: El Sr. Perojo ha pedido la palabra sobre este asunto?

El Sr. Perojo: Sí, Sr. Presidente.

«Cocodrioleando»

El Sr. Perojo: Siento muy de veras, Sres. Diputados, tener que molestaros, aunque sea por breves momentos, con las palabras que me veo obligado á pronunciar, y más siento todavía que sean como en son de réplica á mi digno compañero de representación el señor Marqués de Casa-Laiglesia.

Hipocresías

Ha hablado S. S. de rivalidades entre las dos islas de Santa Cruz de Tenerife (II) y Gran Canaria. Verdaderamente esa no es la palabra que cuadra. Le parece al que domina, al que monopoliza, al que tiraniza, que si el que está debajo de ese yugo trata de sostenerse, de defenderse y de vivir, ese, rivaliza. No; nosotros no queremos rivalizar, nosotros queremos vivir; no tenemos la culpa de que la geografía, la Providencia y el trabajo, vayan haciendo de Gran Canaria la isla preponderante por su influencia, por su importancia, por su riqueza, de aquel archipiélago, que una ficción burocrática, mentida, artificial, arbitraria, haya puesto una capital allí donde los hechos están demostrando que no es donde debe estar.

Como prueba de todo esto, puedo señalar este mismo hecho lamentabilísimo en el cual yo siento ver empleado el gran talento y las grandes condiciones de mi querido amigo el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, que se haya visto precisado á tomar sobre sus hombros la carga de realizar esta defensa, y que, á pesar de su gran talento, no ha podido defender esa tesis más que como aquel que cumple un deber penoso y no á la altura de la entidad de la causa que tiene que defender. Pero, en fin, después de las palabras dichas por S. S. yo me veo obligado á exponer á los Sres. Diputados brevemente cuáles son los hechos, y son los siguientes:

Pro domo sua

La Comisaría radicaba en Las Palmas, es allí donde existía; por una disposición ministerial, debida á la causa que fuera, que no necesitó examinar, esa Comisaría se trasladó á Tenerife, y nosotros, los subyugados, los dominados, los tiranizados, los altamente perjudicados por la capitalidad de Tenerife, hubimos, como era natural, de protestar y pedir que se nos devolviera la Comisaría, no importándonos que le den á Tenerife, no una Comisaría, sino un almirantazgo y todo cuanto quiera, siempre que no sea en menoscabo de nuestras necesidades, de nuestra existencia, de nuestro comercio y de nuestros intereses.

Hubo de producirse, por consiguiente, allí gran alarma, gran malestar, expresado en toda clase de reclamaciones y en una gran agitación; y el Gobierno no tuvo más remedio que atender á este estado de cosas, no á esa rivalidad, sino á esa situación creada, que es verdaderamente imposible que ya continúe, porque es llegado el momento de que el Gobierno resuelva sobre esto, porque esta situación no puede subsistir, porque es indispensable, imprescindible la división en dos provincias, porque nosotros necesitamos vivir y no podemos estar subyugados constantemente bajo la imposición de Tenerife, porque con el hecho de la capitalidad y de la distancia grande que hay desde aquellas islas, con arreglo á la forma en que tenemos que regirnos y administrarnos conforme

á la ley actual y conforme á la misma ley que está en proyecto, somos víctimas de una supeditación á Tenerife, que hace que ni aquello que es más elemental pueda tramitarse en forma provechosa para nuestros intereses.

Esta supeditación en que estamos respecto de Tenerife hace imposible la buena marcha de nuestra administración, estamos sujetos á toda clase de vejaciones, y, por consiguiente, aunque yo lamento siempre tener que mantener este género de polémicas, me alegro que haya traído el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia á la Cámara el hecho de que ahora se trata, porque ese mismo hecho prueba lo que estoy diciendo: que aquella situación es insostenible, y que es menester que á ella se ponga término.

Pero nosotros, al pedir nuestra existencia autónoma, independiente de Tenerife, no queremos el mal de Tenerife, ni nos oponemos á que se le haga todo el bien que quiere; sea en buen hora capital de una nueva provincia, iguálesele en importancia y categoría si se quiere á Madrid y á Barcelona; lo que nosotros queremos es vivir, movernos, tener nuestra autonomía administrativa. Crea el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia que esto no es rivalidad, sino que es imposible que continúe ya más tiempo el yugo y la tiranía de Tenerife.

Rectificación

El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: Ha pedido también la palabra sobre este asunto el Sr. Benítez de Lugo, y me parece sería mejor que el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia rectificase después que contestase á todos el señor Ministro de Marina.

¿Perojo, Ministro?

El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: Es que yo creí que actuaba de ministro de Marina el Sr. Perojo; como yo he dirigido mi pregunta al señor ministro, y en vez de contestarme ha sido el Sr. Perojo quien me ha dado la explicación, por eso me apresuraba á rectificar.

Dato con Perojo

El Sr. Presidente: El Sr. Perojo ha usado de un derecho perfectísimo. Si S. S. desea rectificar ahora hágalo; pero por abreviar, por ser 8 los Sres. Diputados que se han inscripto para formular preguntas, yo iba á dar la palabra al Sr. Benítez de Lugo. Sin embargo, S. S. está en su derecho al rectificar ahora.

Bien dicho

El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: Yo, Sr. Presidente, no tengo la culpa de que haya ocurrido una verdadera anomalía parlamentaria. Precisamente, tan axiomático como es que los ministros son responsables de sus actos ante el parlamento, lo es también que los diputados no pueden dirigirse preguntas unos á otros; de manera que por mucha que fuera mi previsión, y aunque yo esperase que el Sr. Perojo, sin duda inspirador de la medida, iba á intervenir en el debate, nunca pude creer que al formular yo en la parte de la sesión destinada á ruegos y preguntas una al Sr. Ministro de Marina, iba á levantarse el Sr. Perojo á darme una contestación. Esto es verdaderamente anormal, y esa es la demostración plena de que la medida se ha tomado por complacer á los diputados de Las Palmas ó por complacer al Sr. Perojo; porque si no se hubiera tomado por estas razones, cómo el Sr. Perojo que no es ministro de Marina, se hubiera levantado á contestarme, y en cambio permanecería en silencio el

que ocupa ese puesto en el banco azul?

En defensa de Ferrandiz

El Sr. Presidente: Perdona S. S.; como han pedido la palabra sobre este mismo asunto los Sres. Perojo y Benítez de Lugo, el Sr. Ministro de Marina espera á que estos señores hagan las manifestaciones que tengan por conveniente, para contestar después á S. S. y á los señores Perojo y Benítez de Lugo en un solo discurso.

Refutando

El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: Pero es el caso que el Sr. Perojo, en vez de formular otra pregunta, me ha dado una contestación, y la Cámara apreciará el hecho. Yo siento mucho tener que contender con él, pero voy á hacerme cargo de sus palabras, porque yo defiendo la causa que creo justa, y si quiera me sea muy lamentable ver obcecado en algo por la pasión noble, por el sentimiento del deber parlamentario, á una persona del talento y de la palabra del Sr. Perojo, no puedo menos de admirarme de sus manifestaciones, porque mi pregunta ha sido muy concreta: ¿por qué se modifica una medida de Gobierno que el mismo señor ministro de Marina había dictado hace pocos días? Y el Sr. Perojo, para justificar eso, ha venido diciéndonos que no hay rivalidad, que los de las Palmas son los vejados, que los de Las Palmas son los oprimidos y los escarnecidos; y lo ha dicho con tanta fe y con tanta elocuencia que yo hasta me temo que haya quien lo crea pasar á ser una cosa tan anómala y absurda. Pues si precisamente (yo siento venir á esta discusión porque es impropia del Parlamento, pero yo no he sido quien la ha llevado y no me puede caer la responsabilidad), si precisamente las quejas de Tenerife son de que está postergada, porque en Las Palmas es donde se recibe todo el favor oficial.

El cacique teldeño

Si no ha habido nadie en política que se ocupe de Canarias que no sepa que hay un político importante, hoy embajador en París, que ha logrado todos los beneficios para Las Palmas, ha arreglado la Catedral, ha hecho el puerto de La Luz; mientras que Santa Cruz es la única capital de provincia que no tiene Audiencia, hasta el punto de que no puede constituirse en la capital el Tribunal contencioso provincial, infringiéndose constantemente la ley; y no hay puerto en Tenerife; todos los que han estado en Canarias saben una frase vulgar que allí corre, y es que León y Castillo no se ha llevado de allí el Teide, porque es lo único que no ha podido llevar á Gran Canaria.

Influencia de Las Palmas

Pero si esta misma medida que se acaba de dictar no ha sido más que una exigencia de los Diputados por Las Palmas, puesto que la Comisaría existió en Tenerife siempre, y el señor ministro de Marina le consideraba necesaria hace un mes.

La división

¿Es que se quiere hacer de esto un argumento para la división de la provincia y venir á plantear una cuestión contestando á una pregunta? Pues ya lo discutiremos también; y no olvide el señor Perojo los antecedentes de la cuestión, que la provincia se ha dividido dos veces, que las dos veces se ha dividido por medio del Poder ejecutivo, y que siempre que ha venido al Parlamento la cuestión jamás ha podido prosperar. En esto los diputados actuales por Tenerife tenemos muchos antecedentes, tanto el Sr. Benítez de Lugo como yo. ¿Por qué defendió S. S. las medidas del señor ministro de Marina? Esto es verdaderamente irritante. Yo siento que todavía se considere escarnecida la Gran Canaria; ese papel de víctima es muy cómodo; pero no se puede tomar cuando

Gran competencia de calzado

LA BOTA DE PARIS, EL SIGLO XX Y SUS SUCURSALES

Estos grandes almacenes, los más importantes de la Provincia, los que tienen depósitos en Las Palmas y demás Islas, cuenta con la mayor fábrica de calzado de Palma de Mallorca, la que también tiene la de cueros, y en combinación con ésta, hemos acordado

REBAJAR TODOS LOS PRECIOS DEL CALZADO tan sumamente baratos, que ninguna otra casa podrá competir. Lo que tenemos el gusto de anunciar al público para que, antes de acudir á otro establecimiento, se sirva pasar por estos acreditados almacenes, donde encontrará miles de clases, desde el calzado más inferior hasta el de más lujo y elegancia.

GRAN REBAJA DE PRECIOS San Francisco 18 y 20 Alfonso XIII núm. 10.

sabe todo el mundo quiénes son los oprimidos, y siento mucho haber entrado en esta cuestión y que el Sr. Perojo me haya llevado á ella; pero conste que, después de lo que ha dicho el Sr. Perojo, sigue sin justificar por qué el señor ministro de Marina suprime una Comisaría que hace un mes juzgaba necesaria.

(Se continuará.)

Se vende

ó se alquila una espaciosa casa con huerta en la calle de Numancia núm. 4. Tiene local para establecer un hotel ó un colegio. Para informes: Teodoro Marco, San Francisco, 1.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal) Cotizaciones de Bolsa Madrid 27—12'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'80. Acciones Banco de España á 457'00. Amortizable 5 p 8 á 101'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'80 por £. París, vista, á 14'60 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'60. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 284'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 380'00.

Se alquila

la casa de campo, de la finca Cruz del Señor. Reune inmejorables condiciones de comodidad y especial confort. Darán razón, Dr. Allart, número 8, escritorio

TIENE GRACIA

Si, señor: la tiene, y mucha, la pretensión inocente del *Diario de Las Palmas*.

Quiere este periódico, órgano mayor del leonismo en Canarias, y así lo dá á entender, que Tenerife no haga propaganda de su clima inmejorable, de su asombroso movimiento marítimo y de viajeros, de las excelentes condiciones de su puerto, etc. etc.

Con motivo de esta campaña, *tambor* con el parche congestionado, escribre las ridiculeces siguientes:

«De poco tiempo á esta parte se viene haciendo en Santa Cruz una campaña de propaganda en favor de aquella población y de aquel puerto, ya por medio de tarjetas postales, ya publicando guías y mapas, ya recurriendo á la prensa de Madrid donde se insertan crónicas semanales, ó aprovechando el telégrafo para comunicar á los rotativos de Madrid, con la noticia, muchas veces insignificante, sobre cualquier suceso, algo donde se vea la propaganda en favor del clima, del puerto, del movimiento de la población, de la gran importancia de éste, etc., etc.»

Tiene razón *mortadela*. ¿Cómo, sin su previo permiso, sin su sanción *á priori*, se han atrevido á hablar de Tenerife en la prensa madrileña? ¿Qué dirá á esto el Sr. León y Castillo?...

Desde hoy en adelante, ya lo saben los corresponsales tinerfeños, han de

tener la autorización del *Diario de Las Palmas* para telegrafiar y escribir sobre cosas de esta isla.

Y mayor cuidado han de poner en decir que en este puerto, por sus excepcionales condiciones de abrigo y facilidades, raro es el día en que no se registra la entrada de 10 á 15 buques á vapor ¡No faltaba más!...

NOTAS MILITARES

A situación de excedente, pasa el teniente coronel del Escuadrón cazadores de Tenerife, D. José Pastor.

—Al Gobierno militar de Las Palmas, es destinado el teniente sultador de segunda, D. Antonio Díez Delgado.

—El comandante de Artillería, nuestro distinguido paisano don Adolfo Tolosa, ha sido comisionado para ir al Ferrol á informar respecto á las condiciones de aquella plaza, con objeto de realizar las prácticas de instrucción del actual año.

—A D. Ramón Ascanio y Montemayor, teniente de estas Milicias, que disfruta licencia en Londres, se le ha concedido un año de prórroga.

—Se ha hecho nuevamente cargo de la Comisaría de esta Provincia y revista de Cuerpos, el Comisario de Guerra de segunda clase Don Francisco Herrero Navarro.

INDEMNIZACIONES

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Modificando la ley de 30 de Julio de 1904 y disponiendo que en lo sucesivo el pago de los intereses atrasados que no excedan de 500 pesetas de las inscripciones que se emitan por indemnización á las corporaciones civiles y eclesiásticas se verifique en metálico, para evitar los inconvenientes de la emisión de láminas de un reducido capital.

Habilidades de un Vizconde

División de organismos provinciales **UNA REAL ORDEN**

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo que sigue: «Itmo. Sr.—Siendo cosa indudable que los Consejeros de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio de Canarias, no pueden funcionar de la misma manera que los de otras provincias, por causa de la dificultad de las comunicaciones entre aquellas islas, y considerando que los citados Consejos son de los que han de realizar más variadas é intensa labor dentro de las importantísimas funciones que les están encomendadas, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio de Canarias, se dividan cada cual en dos Secciones, una de ellas en Las Palmas y la otra en Santa Cruz de Tenerife.

2.º Presidirán dichas Secciones el Jefe de Fomento y el Delegado Regio respectivamente, y los Vicepresidentes de los Consejos provinciales en el orden

CARBURO DE CALCIO DE PRIMERA

A SESENTA CÉNTIMOS EL KILO

Aparatos para luz de acetileno, mecheros y accesorios en el TALLER MECÁNICO DE LUIS DE PUGA.—CUATRO CAMINOS

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fabrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

que figuran designados en los artículos 36 y 47 del Real Decreto de 17 de Mayo de 1907.

3.º El Jefe de Fomento y el Delegado Regio podrán delegar sus facultades en los Vicepresidentes respectivos.
4.º Serán ejecutivos los acuerdos de las Secciones cuando atañan solo y directamente á sus correspondientes demarcaciones, y sometiéndose lo de más general interés á la aprobación de los referidos Consejos en pleno.

5.º El Consejo de Agricultura y Ganadería de Canarias se compondrá de diez miembros electivos, cinco por cada Sección, y al efecto serán elegidos por las Asociaciones Agrícolas y Ganaderas tres más del número prevenido en el párrafo primero del artículo 36 del Real decreto de 17 de Mayo de 1907.

6.º El Consejo de Industria y Comercio de Canarias se compondrá de ocho vocales, cuatro por cada Sección, dos más del número prevenido en el apartado segundo, art. 48 del Real decreto indicado.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que traslado á V. S. á los mismos fines.

Dios guarde á V. S. m. s. Madrid 2 de Marzo de 1908.—El Director general, *Esca.*

Nota.—Fijese en que, en esta Real orden, se nombra á Las Palmas antes que á Santa Cruz de Tenerife: indicio es este que para nosotros no ha pasado desapercibido.

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado que independientemente de las comisiones é intereses que actualmente gravan las operaciones del Banco, se perciban las que á continuación se expresa cuando se trate de abonos y adeudos en cuenta corriente por correspondencia, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Uno por mil sobre el importe del papel á cobrar en la plaza, que remitan los interesados por correspondencia para abonar en sus respectivas cuentas corrientes.

2.ª Uno por mil en el papel á descontar sobre otras plazas y negociaciones sobre pueblos que envíen en igual forma y con el mismo objeto.

3.ª Que cuando se reciban por correspondencia fondos ó talones contra las cuentas corrientes para abonar su importe á otra abierta en distinta dependencia, se perciba también el uno por mil.

4.ª Los Corresponsales adscriptos á la demarcación de esta Sucursal quedan exentos de pagar las comisiones á que se refieren las bases 1.ª y 2.ª, y

5.ª Que estas disposiciones se aplicarán, sin más excepción que la expresada en la regla anterior, á todo el que tenga cuenta corriente y se dirija por correspondencia á esta Sucursal.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Marzo de 1908. El Secretario, *Francisco Martínez.*

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Los liberales y la ley de Administración local.

Madrid 27—21
Los liberales demócratas han presentado nuevas enmiendas al Proyecto de administración local, para obstaculizar su aprobación.

La situación en que se halla el Gobierno se agrava por momentos.
Reunión de los republicanos.

Madrid 27—21:40

En la reunión celebrada hoy por los Diputados republicanos, se acordó la oposición, por todos los medios reglamentarios, al Proyecto de administración local.

Hay gran expectación. En los Círculos políticos coméntase esta reunión, creyéndose difícil que el Gobierno saque adelante el Proyecto.

El centenario de D. Jaime el Conquistador.

Madrid 27—21:50

A la celebración del Centenario de D. Jaime el Conquistador, irá á Barcelona S. M. el Rey D. Alfonso XIII, visitando después Valencia y Palma de Mallorca.

Jura de la bandera.

Madrid 27—22:30

La ceremonia de la jura de la bandera en esta Corte se celebrará pasado mañana, domingo, en el Paseo de la Castellana.

Asistirá S. M. el Rey. El acto revestirá gran solemnidad.

Concurrirán todas las fuerzas de la guarnición.

Nuevo teniente general

Madrid 27—22:45

El Sr. González Tarlas ha ascendido á Teniente general.

Nuestro aplauso

Con el título de «Un Telegrama», en la edición de ayer de nuestro colega *El Progreso*, se lee el suelto siguiente:

«Nuestro compañero de Redacción D. Julio Navarro Marín, corresponsal artístico de *Nuevo Mundo*, periódico del cual es Director propietario el diputado por Las Palmas Sr. Perojo, ha telegrafiado hoy á éste lo siguiente:

«Renuncio corresponsal *Nuevo Mundo* que confirióme. Impídemelo decoro estar órdenes enemigos noble sufrida Capital donde tengo vida, sfecciones.—*Nabarro.*»

Nuestro entusiasta aplauso al estimado compañero, por su dignísima actitud ante las calumnias de que hemos sido objeto por parte del Sr. Perojo.

¡Cuántos hijos de esta Capital conocemos nosotros que no son capaces de realizar el acto del señor Navarrol...»

POR EL ASILO VICTORIA

En atento B. L. M., la distinguida señora Díaz Flores, de Schwartz, Presidente de aquella benéfica Institución, nos ruega digamos, y para nosotros ruegos de esta naturaleza son mandatos, que en la función que á beneficio del expresado Asilo se celebrará el lunes de la próxima semana, 30 del corriente mes, en nuestro teatro principal, con la cooperación de la compañía dramática que dirige el eminente actor señor Borrás, este artista recitará una poesía de nuestro querido compañero *Crosita*, titulada *Angelito*.

Al mismo tiempo, en correspondencia á la atención que se nos guarda, enviándonos una localidad para asistir á aquel acto de beneficencia, damos á la distinguida dama las más expresivas gracias.

Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el 26 del actual queda abierto el pago del dividendo correspondiente al año de 1907, satisfaciéndose su importe los martes y sábados de 10 á 12 de la mañana, en las oficinas de la Gerencia.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Marzo de 1908.—El Director Gerente, *José Espejo.*

El Concurso del "Diario"

Nuestro colega el *Diario de Tenerife*, organizador de este concurso, dice en su número de ayer:

«El 31 del corriente Marzo, conforme con la base 2.ª del anuncio de este Concurso, quedará cerrado el plazo para la admisión de trabajos optando á los premios ofrecidos.

Y cumpliendo lo que se determina en la base 4.ª, á continuación damos á conocer los nombres de las personas designadas para constituir los jurados.

Sección primera Comercio e industria.—D. Juan María Ballester, D. Manuel de Cámara y D. Leocadio Machado.

Sección segunda Agricultura.—D. Arturo Ballester, D. Francisco Menéndez y D. Aurelio Padilla.

Sección tercera Fomento de la ciudad.—D. Manuel de Cámara, D. Rafael Calzadilla y don Carlos Calzadilla.

Sección cuarta Higiene.—D. Juan Bethencourt, don Diego Guigou y D. Diego Costa.

Sección quinta Educación pública.—D. Rodrigo de la Puerta, D. Amado Zurita y D. Mario Arozena.

Sección sexta Organización provincial.—D. Carlos Calzadilla, D. Benito Pérez Armas y D. Manuel de Cámara.

Sección séptima Literatura.—D. Ireneo González, D. Carlos Calzadilla y D. Mario Arozena.

Sección octava Artes.—D. Manuel González Méndez, D. Angel Romero Mateos, D. Abel de Aguilar y Aguilar, D. Ricardo Sendra y D. Braulio González.

Estos jurados parciales, examinarán los trabajos correspondientes á sus respectivas secciones, emitiendo sus infor-

mes por escrito, y reunidos después en pleno acordarán la distribución de los premios y redactarán y firmarán el fallo único definitivo.»

Colegio de primera enseñanza elemental

Félix González Acosta lo ha trasladado á la calle de San Felipe Nery número 32.

CLASES

Lectura, Escritura y Aritmética.—Gramática y Ortografía Práctica.—Principios de Cálculos Mercantiles.

Horas de 7 á 10 de la noche

Notas financieras

Compañías americanas

Así mismo, en aquel colega profesional, encontramos lo siguiente: «La catástrofe ocurrida en la gran Compañía Norteamericana *Reserve Life Insurance Co.*, alcanza mayores proporciones de lo que se calculó en un principio.

Por de pronto, los asegurados españoles en esta Compañía que tengan que reclamarle el cumplimiento de sus contratos, deberán nombrar sus *fidei comisarios* que les representen ante los Tribunales de New York.

La declaración de quiebra de la *Reserve Mutual Life* fué provocada principalmente por los asegurados de Norte América, que como los de Europa habían sido seducidos por las pomposas ofertas de aquella Compañía que desafiaba en sus anuncios y reclamos á las demás Sociedades por las tarifas y ventajas que ofrecía á sus asegurados. El principal anzuelo era comprometerse á asegurar la vida á mitad de prima por el sistema de cotización al tiempo de fallecer (*assessment*); no constituía reservas matemáticas y sólo pagaba los siniestros con las primas que había embolsado.»

Notas laguneras

La junta local de Sanidad de la ciudad vecina, en su última sesión, acordó lo siguiente:

«Girar nuevas visitas domiciliarias para comprobar si los propietarios han realizado las obras de higienización que los médicos municipales hace tiempo ordenaron, para en caso de incumplimiento, proceder á ejecutarlas de oficio, sin perjuicio de exigir las responsabilidades que determinan las leyes.

Mandar retirar de la venta pública dos clases de vino que, reconocidos por el farmacéutico municipal, resultaron no tener condiciones para el consumo público, conminando á los expendedores con entregarlos á los tribunales si el caso se volviese á repetir.»

Para formar parte de aquella junta de Instrucción primaria, ha sido nombrado el maestro D. Agustín Molina.

Recibimos noticias de La Laguna en las cuales se advierte un gran entusiasmo para el mitin que allí proyecta celebrar la *Juventud Republicana Tenerifeña*.

VARIAS NOTICIAS

Según leemos en nuestro colega el *Diario de Tenerife*, en el vapor español *Pío IX*, llegó á esta Capital el Dr. Lanaja, el cual se propone establecer un consultorio, especialmente para enfermedades de la vista.

Reciba nuestro saludo.

En el vapor *M. L. Villaverde* que hoy llegará á nuestro puerto, hace viaje el periodista republicano don Benigno Varela, á cumplir la pena de confinamiento que le ha sido impuesta.

El canónigo don Miguel Belamenda, se ha presentado como único opositor, á la canongía vacante en esta Catedral.

Mediana de Aragón.—Este nuevo manantial de Agua mineral purgante por su superioridad se ha colocado ya, á la cabeza de las principales aguas minerales españolas. Véase anuncio en tercera plana.

A los agentes y vigilantes del cuerpo de orden público de esta provincia se les ha suprimido el impuesto de utilidades del 10 y 12 por 100 que gravaba sus sueldos.

De Tejina ha sido nombrado Cura párroco, D. José Pons y Comalunga, natural de Cataluña.

El concejal D. Domingo González Cabrera, que reside en el barrio de San Andrés, ha elevado instancia al Gobierno civil renunciando su cargo y asociándose á la protesta del Ayuntamiento.

El ingeniero de montes D. Arturo Ballester, ha marchado al interior de la isla para asuntos del servicio.

Tos: Tose el que quiere que no hay **Tos** que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

La alcaldía ha dado órdenes para que, en caso de llegar esta tarde en el *Villaverde* la Comisión científica del Politécnico de Zurich, sea obsequiada con una serenata por la banda municipal.

A recibir dicha Comisión irán al muelle el alcalde dimisionario y varias otras personalidades de esta Capital.

Ha llegado á esta Capital una compañía de variedades que se hallaba actuando en la Madera.

El miércoles de la próxima semana, en esta Tesorería de Hacienda, quedará abierto el pago de sus haberes á las clases pasivas.

Los 5 vapores entrados ayer conducían 380 pasajeros.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

POR TENERIFE

Telegrama patriótico

El Alcalde dimisionario, Sr. Ballester, en atento B. L. M. nos remite copia del siguiente patriótico telegrama que ha recibido del señor Alcalde de la Villa de la Orotava, y que por ser la hora en que cerramos la presente edición, no podemos siquiera comentar.

Orotava, 27—15:40

Al Alcalde, Santa Cruz de Tenerife. Complázcame participarle que este pueblo, respondiendo ántecedentes patrióticos, asóciase protesta Capital por nuevo agravio inferido al Gobierno, deseando que tratanal unión Tenerife sea eterno baluarte sus derechos. Inspirado tales sentimientos acabo telegrafiar Presidente Consejo Ministros lo siguiente:

«Enterado Ayuntamiento por correo recibido antier manifestaciones Ministro Marina sobre supresión Comisaría Tenerife, y estimándola además injustificada contraria prerrogativas Capital, acordó anoche unanimemente protestar contra medida adoptada que llena júbilo pueblo rival Gran Canaria alentándolo para continuar campaña despojos Tenerife insensata división Provincia.»

Alcalde.

NOTICIAS DE MARINA

Copiamos de nuestro estimado colega el *Diario de Cádiz*, en su edición del 18:

«Esta tarde ha zarpado para Barcelona, el nuevo vapor «Cádiz», de la Casa Pinillos, el cual ha sido abanderado provisionalmente. Todas las diligencias han sido hechas con gran actividad en esta Capitania de Puerto.

Por la misma se oficia á la Dirección General de Navegación pidiendo para dicho buque la numeral ó señal distintiva.

Se le ha dado la Real patente de S. M. el Rey D. Alfonso XIII número 756.

Por derechos de abanderamiento ha pagado la Casa Pinillos 78.930 pesetas.

«La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Marina nombrando los individuos que han de formar la Junta de Clasificación y de Recompensas de que trata la ley de 7 de Enero de 1907, y disponiendo que con ocasión de toda vacante que haya que cubrirse en los empleos de capitán de navío de primera clase y sus asimilados, la Junta de Clasificación y de Recompensas formará y presentará al ministro la relación de los indivi-

duos que se hallen en condiciones de cubrirlos.

Las condiciones necesarias para ser incluidos en esta relación serán: Primera. Las que se expresan en la ley de 7 de Enero de 1908.

Segunda. La de ser considerado por la Junta, sin necesidad de informe facultativo, como gozando de suficiente aptitud física para desempeñar todos los destinos del nuevo empleo.

Tercera. La de ser considerado con aptitud profesional para desempeñar los mismos destinos.»

Sección marítima

Día 26

ENTRADA DE VAPORES

201—*José Gallart*, español, de Buenos Aires para Barcelona; á Eder.

202—*Durham Costle*, inglés, de Cap Town para Southampton; á Hamilton.

203—*Eduard Woermann*, alemán, de Du la para Hamburgo; á Hamilton.

204—*Segovia*, noruego, de Las Palmas para Londres; á Thoresen.

205—*Alacrité*, italiano, de Génova para Buenos Aires; á Elder.

206—*Fulani*, inglés, de Liverpool para Sapele; á Elder.

207—*Pío IX*, español, de Génova para New Orleans; á Elder.

208—*Eskis le*, inglés, de Rosario para Falmouth; á Cory.

209—*Sancho*, español, de Valle Gran Rey para Las Palmas; á Thoresen.

210—*Chasia*, español, de Güímar para Santa Cruz de la Palma; á Hamilton.

Día 27

211—*Paparoa*, inglés, de Plymouth para Anckland; á Hamilton.

212—*Arsila*, inglés, de Dartmouth para Londres; á Miller Wolfson.

213—*Cicilia*, inglés, de Bahía Blanca para Funcha; á Elder.

214—*León y Cast. Ilo*, español, de Las Palmas para Valverde; á Elder.

215—*Carmen*, español, de San Juan para San Sebastián; á Hamilton.

Local para depósito

se necesita uno próximo á la Farmacia Lecuona, calle de Alfonso XII núm. 22.

Registro civil

Día 27

NACIMIENTOS

Encarnación Gutiérrez y Machín.

Eugenio Lillo Santa Cruz y Santiago Francisco López Cabrera.

Josefa Echavarría y González.

DEFUNCIONES

Pablo Rutete y Moreno de 27 años, natural de Jaén, soltero; Hospital civil.

MATRIMONIOS

Juan Bello y González, de esta Ciudad, soltero, con María de los Dolores González y Ramos, de esta Capital, soltera.

La Camisa Modelo

El día 19 del corriente llegaron á esta Capital el camiserío D. Antonio Torres, de Valencia, con objeto de recoger encargos de su numerosa clientela y del público en general.

Para avisar y más informes diríjase á D. Vicente Pérez Bodria, Pérez Galdós, 5 (antes San Lorenzo). También se propone visitar los pueblos importantes del interior de la isla. 4.672 a

SE ALQUILAN

habitaciones para personas que deseen vivir como en familia y también hay dos propias para matrimonio. Darán razón en esta imprenta. 78 15

MEDIANA DE ARAGÓN
AGUAS Y SALES NATURALES



PURGANTES-DIURETICAS
DEPURATIVAS
VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

¿Quiere V. fumar bueno y barato? Compre tabaco **Romeo y Julieta** en las tabaquerías de Casimiro Fernández

A los señores Agricultores

La economía se impone en el cultivo de la platanera en particular. Para conseguir ingredientes de las mejores clases á precios absolutamente sin competencia dirijan los pedidos á **The Internationale Guano en Superphosphaatwijken (Holanda)** por mediación de sus representantes y Agentes exclusivos para todo el Archipiélago Canario,

KÜHNER HENDERSON & CO., Castillo núm. 16
Santa Cruz de Tenerife.

9 Agencia en Las Palmas á cargo de Juan Lemes Pérez.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA

(COMPAÑIA ANÓNIMA)

CURACIONES MARAVILLOSAS

en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñones, Bazo
TEMPORADA DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Se venden en botellas de litro al precio de 1'25 en todas las principales
Farmacias y Droguerías de España.

Los pedidos directos á la Administración de la Compañía en CESTONA (Guipúzcoa)

DEPÓSITO EN TENERIFE

Droguería de A. ESPINOSA.—Plaza de la Constitución.

Joyería y Relojería

ORFEBRERIA

ÓPTICA * OBJETOS DE FANTASIA

Gran variedad.—Últimas novedades

Precios reducidos

Únicos importadores directos del acreditado reloj ROSKOPH PATENT verdadero
HIJOS DE F. CLAVERIE.—4, Plaza de la Constitución, 4

Variado surtido en camisas para caballeros. En el Bazar STANDARD, 9, Constitución,

Banco Franco Español

Barquillo 21.—Apartado de Correos 431

MADRID

Venta pública

de Acciones de la Serie A y de obligaciones hipotecarias, de la Sociedad Anónima

UNIÓN VIDRIERA DE ESPAÑA

constituida en Barcelona el 15 de Enero del corriente año por Escritura pública otorgada ante el Notario de aquella Ciudad D Pedro Arnau y Rivas, é inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de Febrero de 1908.

La Sociedad tiene su domicilio en Madrid y una Sucursal en Barcelona.

Las acciones de la Serie A se venden por el BANCO FRANCO ESPAÑOL al precio de 50 pesetas cada una, ó sea, á su valor nominal, y las obligaciones hipotecarias, que rentan un interés de 5 por 100, al precio de 500 pesetas por título, ó sea, también, á su valor nominal.

El BANCO FRANCO ESPAÑOL pone á disposición de las personas que deseen adquirir informes detallados sobre este negocio, el prospecto relativo á la venta de acciones y obligaciones y la Memoria que contiene el estudio económico financiero, el Dictamen de los Ingenieros D. Ventura Aguiló de la Escosura y D. Benjamín Monfort y Romani, Profesores de la Escuela Central de Madrid, y fotograbados de las fábricas.

Las órdenes de compra de acciones y obligaciones pueden dirigirse al BANCO FRANCO ESPAÑOL ó á sus Corresponsales en estas provincias:

D. Antonio Lecuona, en Santa Cruz de Tenerife.

D. Ramón Matos y C.^a, en Arucas.

Sres. Morales y Díaz, en Arrecife.

D. Gonzalo Molina Pérez, en idem.

D. Juan Alemán Rodríguez, en Guía de Gran Canaria.

Sra. Viuda é Hijos de J. Rodríguez y González, en Las Palmas.

Sra. Viuda de Martín é Hijos, en Puerto de Cabras.

D. Filiberto Darias Jerez, en San Sebastián.

D. Juan Cabrera Martín, en Santa Cruz de la Palma.

D. Máximo Alonso, en Telde.

D. José Reyes Martín, en Granadilla.

Sres. Padrón y Díaz, en Valverde.

Sres. José Díaz y C.^a, en Guía.

D. José Gutiérrez Estevez, en Icod.

D. Luis Pozuelo, en la Laguna.

Sres. Peter S. Reid, en Puerto Cruz.

D. Juan Rivero García, en Teror.

D. Antonio Facundo, en Hermigua (Gomera).

Sres. Augusto Trujillos y Hermanos, en Alajeró (Gomera).

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en el estudio del Notario D. Blas Cabrera y Topham el día 30 del actual á las 14, de una casa de una planta situada en la calle de San Juan de la Laguna marcada con el número 35, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en dicha oficina, así como los títulos de propiedad.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Edmundo Fuentes

MÉDICO

Enfermedades internas
Consultas de 1 á 3. Castillo núm. 54

Velas marca GLOBO

En cajas de **25** paquetes,
con **4, 5, 6, y 8** velas
en paquete.

Se recomiendan por su calidad y economía

Agentes exclusivos para las Islas Canarias:

WILSON & COVENTRY LTD.

Marina 11 (accesoria)

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

**BUCHANAN'S
BLACK & WHITE and RED SEAL**

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos
Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

TABACOS marca privilegiada Romeo y Julieta

Esta prestigiosa fábrica remitió al que suscribe, dueño en esta Ciudad de las Tabaqueras **Romeo y Julieta**, calle del Peligro y **Corona Española**, Alameda de la Marina, un extenso surtido en vitolas, entre las que se encuentran Emperadores, Presidentes, Cazadores, Rochilds, Regafas, Brevas Londres y Conchas. También hay en dichas Tabaqueras tabacos y cigarrillos de las acreditadas fábricas Henry Clay, Murias, Caruncho, Campos de Aroma y otras marcas que se ofrecen al público á precios sin competencia.

A fumar bien y barato

Gran surtido en boquines de ámbar, carteras Petilleras y Petacas de Ubrique.
Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1908.—Casimiro Fernández.

Realización

En la calle de Valentín Sanz, antes Norte, al lado de la chocolatería «La Catalana», se realizan las existencias siguientes:

Camisillas, medias y calcetines, corcets última novedad, marca «La Sirena», rosarios de nácar y negros en garzados en plata, cadenas y medallas.
Todo más barato que en fábrica.

—¡Bravo!
—Pero escuchadme: os le doy con una condición.
—¿Cuál?
—Que cada quince días le dejaréis venir á pasar un día conmigo.
—Contad con ello; y en cuanto á lo demás, ya sabes lo que os he dicho: doscientos cuarenta francos por año, vestido, comido, con su parte de beneficio en la pesca y la enseñanza de balde.
—Muchas gracias. ¿Cuándo queréis que os le lleve?
Claudio se rascó la oreja.
—¡Llévamele!... No hay para qué; me lo llevo ahora.
—¡Ahora!—exclamó la madre estremeciéndose.—¿Ahora mismo?
—¡Pardiez! Era cosa de que me echase una mano para llegar antes á Neuilly.
—Tiene razón, madre—exclamó Pedro interviniendo.—¿Qué más te da mañana que hoy?
Y viendo que los ojos de su madre se llenaban de lágrimas, se apresuró á estrecharla en sus brazos, exclamando:
—No te figures que yo tengo prisa por marcharme; pero ya ves, se trata de ayudar al señor Claudio, y bueno será que me ponga un poco al corriente en el oficio antes de que lleguen sus amos.
El marinero estaba loco de alegría.
—¡Eh! ¿cómo rezona el grumetillo! Va á ser un hombre de provecho.
—Pero dejadme al menos prepararle alguna ropa.
—Trabajo inútil. Al atravesar París, nos detendremos en la *Madona Florida* y compraremos desde las botas hasta el gorro marinero. Allí entra un hombre desnudo y sale vestido como un milord ó como un galopin.

agente de Policía. Hablemos de otra cosa. ¿Cómo está nuestra querida Edmée?
—Muy bien, y desea veros.
—Su madre ¿está con ella?
—Sí; y, si lo permitís, la bajaré al jardín. Quiero constarme en su enfermera.
—Tenéis todas las caridades, señorita. La señora Delarivière, si va con vos, estará con su ángel bueno.

XXXV

Los días pasaban rápidamente en la casa de salud de Auteuil: una mejoría sensible se notaba en la señora Delarivière, que había cobrado á Paula un afecto instintivo y no quería separarse de ella.

Los síntomas de la nascente afección al corazón de Edmée parecían también disminuir; pero la niña no recobraba sus perdidas fuerzas: aguardábase con impaciencia la llegada del señor Delarivière y de Fabricio, que ya debían llegar de un momento á otro, porque había corrido una semana desde que habían expedido el despacho en Nueva-York.

No era menor la impaciencia en Neuilly, donde Lorenzo exigía que de la mañana á la noche todo el mundo aguardase vestido de punta en blanco.

Claudio Marteau, el día prefijado se dirigió á Charenton,



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCIÓN CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrecida los dientes, no resaca, no cansa el estomago. Convalece a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfianza de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,

Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869
Oficina: calle de San José número 15
Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas. Seguros de cambio. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias. Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósito a plazo fijo:
A la vista 1 1/2 p. anual. A 3 meses plazo 2 p. anual. A 6 meses plazo 2 1/2 p. anual. A un año, 3 p. anual.
Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona
Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.
El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.
En estos conceptos las eminencias medicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan; Las fechas son aproximadas

LONDRES	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	
Cape Town y Puertos Australia	
HAMBURGO	27 Marzo
Cap Frio Pernambuco Queen Amelia Santa Cruz Santa Elena	
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco	

Fotografía Alemana

San Francisco, 34
Se retrata todos los días de 9 a 11 1/2 y de 1 a 4 1/2
Tarjetas postales 6 pesetas media docena

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

Para los puertos del Sur

de esta isla, el rápido y cómodo vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: Miller, Wolfson & Co., Marina 3.

Royal Mail Steam Packet Co.

(Mala Real Inglesa)
El magnifico vapor correo inglés **Sabor** de 5,000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Marzo con destino a Habana directamente con hueco disponible para carga y pasajeros. Agentes, The Teneriffe Coaling Co.

CHARGEURS REUNIS

Para Dakar, la Guinea, la Côte d'Ivoire la Côte d'or & Dahomey
Llegará a este puerto el día 27 de Marzo el vapor francés

Colombia

admitiendo carga.
Para Londres, Dunkerque y Havre
Llegará a este puerto el día 27 de Marzo el vapor francés
Amiral Sallandrouze de Lamornaix admitiendo carga.
Para Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto del 30 al 31 de Marzo el vapor francés

Amiral Courbet

Admite carga y pasaje de tercera clase. Agentes, Hardisson Freres.

Elder Dempster & Co.

El magnifico vapor inglés **Gando** de 5,500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 29 de Marzo con destino a Liverpool con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª, 1800 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 en la cubierta.

Abonema

El nuevo y magnifico vapor inglés de 5,500 toneladas llegará a Santa Cruz el 30 de Enero con destino a Southampton y Hamburgo con hueco disponible para 2,200 toneladas métricas en los entrepuentes y 2,500 en la cubierta. Los magnificos vapores de esta Compañia reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada a tren especial que la conducirá a su destino, donde deberá llegar a los 6 días después de su salida de Tenerife. Toda clase de carga se admite a flete corrido hasta Londres. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje serz por cuenta de los mismos. Agentes, Elder Dempster & Co.

Préstamos

Dinero por alhajas u otros efectos y firmas de garantía se facilita en la calle Santo Domingo, núm. 5, accesoria. Compra venta de plata, oro, perlas y piedras finas.

EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE

F. De-Masy y Ca. (S. en C.)
Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vitoria (Bélgica)

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas. Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración
Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo

Estados de Consumos para el movimiento de depósitos, se venden a precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos a Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, a 10 pesetas el litro; para la conservación de los vinos, a 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, a Ptas 7'50 el litro; para vinos picados a Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco, 27

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Marzo de 1908

Nombres de los vapores	Solidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		S. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Marzo	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Abril	Las Palmas, Cádiz, Alican te, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Vinda ó Hijos de Juan La-Roche.

SOCIEDAD ANONIMA Navegación Trasatlántica

Juan Forgas

El magnifico vapor correo español de 5,000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 10 de Abril con destino a Ponce, Puerto Rico, Mayaguez, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas con comodidad de ponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Puerto Rico

El magnifico vapor español de 5,000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 4 de Abril con destino a Barcelona con hueco disponible para pasaje y frutos. Agentes, Elder Dempster & Co.

CLASE DE PIANO

En su casa y a domicilio. Darán razón: San Francisco, núm. 31

Sellos de caouchou

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, a precios económicos.

LA VELOCE

CITTA DI TORINO

El magnifico vapor correo italiano de 4,000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Abril con destino a Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga. Agentes, The Teneriffe Coaling Co.

Practicante

Se necesita uno en el pueblo de Arico, retribuido con 1.400 pesetas anuales.

La Aseguradora Española

Compañia anónima por acciones
CAPITAL: Ptas. 5.000.000
Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife
SEGUROS: Incendios y Vida
Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, 14
Sucursales y agencias en todo el mundo
Para informes dirigirse por correo, Apartado núm. 49, ó personalmente a las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII núm. 93.

Se vende

una casa en esta Capital, Rambla de Pulido núm. 50. Para informes dirigirse por carta a N. B. S., Arrecife 66 25

Pinillos Izquierdo y Ca.

El vapor español de gran velocidad **Conde Wifredo** de 5,000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 24 de Abril de paso para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga. Agentes, Elder Dempster & Co.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.
Madame Van den Branden
Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general
Partos y enfermedades de niños
Teléfono núm. 296
Consultas de 12 m. a 2 tarde.
ALFONSO XIII, 58 (antes Castillo)

Se venden muebles usados, efectos de loza y cristal y una máquina de coser. Pasaje de Sitja y Pallés número 22.

Imp. de Félix S Molowny

donde encontró al armador reparando las averías de una barca que había tomado parte en las regatas del Havre.
—Buenos días y salud—dijo el ex-marinero haciendo el saludo militar.
—A vuestra orden, señor Claudio; sois madrugador.
—Para volverme a Neuilly con el sloop no tengo más que el tiempo preciso; ¿me lo tenéis concluido?
—Del todo; no tenéis más que remar largo y habéis hecho negocio. El sloop es una joya.
—Vamos a verlo.
—Vamos.
Y los dos hombres se dirigieron a la orilla del Sena, donde el sloop se balanceaba graciosamente sobre las aguas. Imposible ver más linda embarcación en miniatura.
—¡Cañonazo de Brest!... La pinta es buena.
Esta exclamación de entusiasmo llenó de orgullo al armador.
—Es decir, ¿que os agrada?
—Mucho.
—Entonces vamos a celebrar la venta con una botella de lo blanco, que os ofrezco de todo corazón.
—Y que yo acepto lo mismo; pero no tardemos, porque los rodeos del río alargan la distancia, y, si no me ayuda el tiempo, temo no llegar de día a Neuilly.
—Si tenéis quién os ayude al remo... y a propósito, ¿habéis vuelto a casa de la señora Tonllandier?
—No: me pidió ocho días de término.
—Lo sé.
—Dijo que quería consultaros...
—Ya lo hizo; la idea de separarse del chico le cuesta mucho.
—¿Y la habéis convencido?

—Creo que sí; no tenéis más que presentaros para acabar de decidirla.
—Entonces, manos a la obra. ¡A vuestra salud!
—¡A la vuestra!
Apuraron alegremente sus vasos, y Claudio repuso:
—Ahora arreglemos nuestras cuentas. Las buenas cuentas hacen los buenos amigos. ¿Cuánto os debo?
—Otros cinco mil francos... bien lo sabéis.
—Tomaréis cuatro mil quinientos.
—¡Eso no! El trato es trato. Lo único que haré, si se decide la madre Tallandier a daros a Pedrillo, es dejar cien francos para él.
—¡Sois un valiente! Eso será un estímulo para el muchacho. Preparadme la factura para cuando vuelva de casa de la madre Tallandier.
Los dos hombres se separaron, y Claudio fué a llamar a la puerta de la señora Tallandier.
Pedro abrió y dijo al verle:
—Mamá, es el señor Claudio, el marinero de Neuilly.
—¿Estáis bueno, señor Claudio?
—Sí, hijo mío. Buenos días, señores; vengo un poco de mañana, pero es que mi patrón llegará de un momento a otro, y quiero que todo esté listo: por eso venía...
—¿A ver si os dejo a Pablo?
—Justo.
—¿Tenéis el mismo interés en llevárosle?
—¡Cañonazo de Brest! Más que nunca.
—Pues bien, sentaos: hablemos.
—No tal, tengo prisa. Para que el barco esté de arriba antes de la noche, no hay que andar perdiendo el tiempo. ¿En qué quedaremos?
—He reflexionado: me han dicho que se trata del bien del niño... en fin, consiento en daros a Pedro.

—Creo que sí; no tenéis más que presentaros para acabar de decidirla.
—Entonces, manos a la obra. ¡A vuestra salud!
—¡A la vuestra!
Apuraron alegremente sus vasos, y Claudio repuso:
—Ahora arreglemos nuestras cuentas. Las buenas cuentas hacen los buenos amigos. ¿Cuánto os debo?
—Otros cinco mil francos... bien lo sabéis.
—Tomaréis cuatro mil quinientos.
—¡Eso no! El trato es trato. Lo único que haré, si se decide la madre Tallandier a daros a Pedrillo, es dejar cien francos para él.
—¡Sois un valiente! Eso será un estímulo para el muchacho. Preparadme la factura para cuando vuelva de casa de la madre Tallandier.
Los dos hombres se separaron, y Claudio fué a llamar a la puerta de la señora Tallandier.
Pedro abrió y dijo al verle:
—Mamá, es el señor Claudio, el marinero de Neuilly.
—¿Estáis bueno, señor Claudio?
—Sí, hijo mío. Buenos días, señores; vengo un poco de mañana, pero es que mi patrón llegará de un momento a otro, y quiero que todo esté listo: por eso venía...
—¿A ver si os dejo a Pablo?
—Justo.
—¿Tenéis el mismo interés en llevárosle?
—¡Cañonazo de Brest! Más que nunca.
—Pues bien, sentaos: hablemos.
—No tal, tengo prisa. Para que el barco esté de arriba antes de la noche, no hay que andar perdiendo el tiempo. ¿En qué quedaremos?
—He reflexionado: me han dicho que se trata del bien del niño... en fin, consiento en daros a Pedro.